



**SEGURO NACIONAL DE SALUD
SENASA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS**

ARS SENASA-CCC-CP-2023-0013

**COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL
SEGURO NACIONAL DE SALUD, SeNaSa.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Julio del 2023

BD
GTC


mp

1. DATOS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE SERVICIOS

1.1 Objeto

El objeto de la presente convocatoria será para la **COMPRA DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL SEGURO NACIONAL DE SALUD, SeNaSa**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

1.2 Procedimiento de Selección

El proceso se realizará por etapas múltiples.

1.3 Presentación de Ofertas

Las ofertas deben estar debidamente identificadas como Sobre "A" y Sobre "B". **En el caso de no estar debidamente identificadas serán descalificadas.**

Las ofertas pueden ser presentadas en físico o mediante el portal transaccional de compras.

1.3.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A" Oferta Técnica.

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2)**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deben estar organizados según el orden planteado, para fines de revisión y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

1. Nombre del Oferente/ Proponente:
2. Dirección:
3. Responsable Legal de la Empresa:
4. Nombre de la Entidad Contratante: Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
5. Asunto: Presentación Oferta Técnica
6. Referencia del Procedimiento: ARS-SENASA-CCC-CP-2023-0013

1.3.2 Documentos a presentar dentro del Sobre A

El Oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **martes 18 de julio del 2023 hasta las 04:00 PM** En el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites. Todo interesado deberá entregar los siguientes documentos impresos o por el portal de compras dominicanas en el tiempo establecidos del cronograma:

A- Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, el plazo de mantenimiento de la oferta establecido en este formulario debe coincidir con el plazo solicitado en la garantía de seriedad de la oferta.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**), debidamente llenado y firmado.
3. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras y emitido por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.
6. Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).
7. Acta de última Asamblea donde designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique).
8. Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).
9. Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguna de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notariado.
10. Copia Registro mercantil vigente y actualizado
11. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.
12. Carta indicando que acepta las condiciones de pago establecidos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.
13. Carta indicando que acepta el tiempo de entrega requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.
14. Comunicación donde rectifique el plazo de mantenimiento de la oferta por un periodo de (90) días hábiles.



BTC

BD



AMP

A. Documentación Financiera:

1. Estados Financieros Auditados de los dos (2) últimos años contables consecutivos, con liquidez Corriente mayor a **0.90** y Capital de trabajo neto con **saldo positivo**. En caso de ser persona física debe entregar estado financiero personal.

B. Documentación Técnica:

1. Tabla de Oferta Técnica ofertada en cada ítem (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). **(NO SUBSANABLE)**
2. Muestras digitales de lo ofertado. **(NO SUBSANABLE)**

Nota: Los documentos o informaciones subsanables deberán ser entregados en físico en papel timbrado de la empresa con firma y sello del representante legal, en el tiempo establecido por el Comité de Compras y Contrataciones del **Seguro Nacional de Salud, SeNaSa**.

Si los formularios (**SNCC.F.034, SNCC.F.033, etc**) no son entregado, el documento que sustituya estos formularios, deberá contener la información solicitado en estos.

1.3.3 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre B" Oferta Económica

El Oferente deberá entregar su propuesta Económica, debidamente sellada y firmada, a más el **martes 18 de julio del 2023 hasta las 04:00 PM** En el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámite.

La oferta debe entregarse en un sobre sellado el cual deberá contener la información siguiente:

1. **Nombre del Oferente/ Proponente:**
2. **Dirección:**
3. **Responsable Legal de la Empresa:**
4. **Nombre de la Entidad Contratante:** Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
5. **Asunto:** Presentación Oferta Económica
6. **Referencia del Procedimiento:** ARS SENASA-CCC-CP-2023-0013

Los documentos deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.

1.3.4 Documentos a presentar dentro del Sobre B

La oferta debe estar compuesta por la información siguiente:

1. **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original**, correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 90 días.
2. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cotización que incluya toda la información solicitada en este formulario**, – Suministrado por el Seguro Nacional de Salud o cotización de la empresa ofertante.

1.3.5 Otros Requisitos

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas en el formulario designado debidamente sellado por el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) al momento de la apertura de las ofertas.

- Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.
- Los proveedores Internacionales que deseen participar deben hacerlo a través de un representante local.
- Los precios deberán expresarse en dos **decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

1.3.6 Forma de Presentar los Documentos

- **Deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.**

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo compras@arssenasa.gob.do, y/o al teléfono (809) 333-3822 Ext 2106, 2192, 2187, 2189, 2167 y 2184

1.4 Disponibilidad y Adquisición de Especificaciones Técnicas /Fichas Técnicas

Las especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras, **Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana. En el horario de lunes a viernes de 08:00 A.M. a 05:00 P.M., durante el período indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios.**

También estarán disponibles para su descarga gratuita en la página Web de la institución www.arssenasa.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector <https://portal.comprasdominicana.gob.do>, para todos los interesados. Aquellos interesados que descarguen las Especificaciones Técnicas por cualquiera de estas dos vías deberán notificarlo enviando un correo electrónico a compras@arssenasa.gob.do con sus datos de contacto, para fines de cualquier notificación necesaria.

[Handwritten signature]

GAC

RD

[Handwritten signature]
mp

1.5 Errores No Subsanables del Proceso.

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- a. La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 90 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.
- b. Presentar la Garantía de la Seriedad de la Oferta por un monto inferior al 1% del monto total de la oferta.
- c. Presentar la Garantía de la Seriedad de la Oferta con un plazo de vigencia inferior a los 90 días.
- d. Presentar la Garantía de la Seriedad de la Oferta con un nombre y/o número de referencia del proceso diferente al proceso en cuestión.
- e. Presentación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta con un beneficiario distinto al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).
- f. Omisión de las Especificaciones Técnicas de lo ofertado.
- g. Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.
- h. Presentar **cotización, oferta económica** de lo ofertado o **garantía económica** dentro del sobre A.
- i. **Omisión de** una de la documentación técnica requerida en el numeral 1.3.2 acápite C.
- j. Ofertar un artículo con un número de ítem diferente al indicado en la tabla de la oferta técnicas.

Nota: Los documentos o informaciones subsanables deberán ser entregados en físico en papel timbrado de la empresa con firma y sello del representante legal, en el tiempo establecido por el Comité de Compras y Contrataciones del **Seguro Nacional de Salud, SeNaSa**.

1.6 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, **contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo que cubra la totalidad del Avance Inicial**, el cual consistirá en una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** y el 80% se realizara luego de entregada y recepción. (si es requerido el avance).

Se le hará un pago único del 100% de la orden de compra en el caso de que no sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) luego de realizada la entrega de los artículos y depositados el conduce de entrega de almacén y la factura en el **Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en la Avenida Tiradentes, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional.**

Términos de pago: Términos de pago: Treinta días (30) laborables, luego de recibidos los conduces originales firmados y sellados por el almacén, la recepción definitiva del sistema Microsoft Dynamic AX 2012 y la factura gubernamental firmada y sellada. (En caso de que dicha factura contenga errores, fallas o divergencias se le solicitará al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos sobre los pagos debidos, por ningún concepto.

Método de pago: vía transferencia

1.6 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**pesos dominicanos, RD**), a **excepción** de los contratos de suministro desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de estos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción.

1.7 Cronograma de la Comparación de Precios de Bienes y Servicios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria / Publicación llamando a participar en la Comparación de Precios	Miércoles 05 de julio del 2023
2. Adquisición de Especificaciones Técnicas	Miércoles 05 de julio del 2023
3. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Hasta el miércoles 12 de julio del 2023 a las 11:00 AM
4. Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Hasta el viernes 14 de julio del 2023 a las 01:30 PM
5. Recepción de oferta técnica "Sobre A" y oferta económica "Sobre B"	Hasta el martes 18 de julio del 2023 a las 04:00 PM. Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional
6. Acto de Apertura oferta técnica "Sobre A"	Miércoles 19 de julio del 2023 a las 10:00 AM. salón de CoSeNaSa ubicado en el 4to nivel del edificio Administrativo-Financiero calle presidente Gonzalez No.19, Ensanche Naco
7. Entrega de informe preliminar	Viernes 28 de julio del 2023
8. Notificación de subsanación	Hasta el lunes 31 de julio del 2023 a las 05:00 PM
9. Fecha límite subsanación	Hasta el jueves 03 de agosto 2023 hasta las 12:00 M.
10. Notificación de oferentes habilitados	Hasta el viernes 11 de agosto del 2023 a las 05:00 PM



7



11. Apertura de ofertas económicas	<u>Martes 15 de agosto del 2023, acto de apertura inicia a las 10:00 AM</u> Salón de CoSeNaSa ubicado en el 4to nivel del edificio Administrativo-Financiero calle presidente Gonzalez No.19, Ensanche Naco
12. Acto de adjudicación	Viernes 25 de agosto del 2023 a las 12:00 M
13. Notificación de Adjudicación	Hasta el lunes 28 de agosto del 2023 hasta las 05:00 PM
14. Entrega de la Garantía Fiel cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación
15. Contrato	Hasta 20 días hábiles luego de la entrega de la garantía de fiel cumplimiento

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Especificaciones de lo solicitado

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO DE GARANTÍA REQUERIDA	REQUIERE MUESTRA SI/NO	TIPO DE MUESTRA
1	Televisión de 40"LED	Smart TV 40 pulgadas Full HD 1080P 120hz Smart LED HDTV HDMI to HDMI Cable 6'. Puertos USB y HDMI. Backlight: LED Incluye la base de pared con brazo móvil Incluye cable HDMI para sistema de turno. El transporte debe ser incluido en la propuesta. Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.	10	Un (01) un Año de Garantía.	SI	El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado. No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.
2	Televisión de 50"LED	Smart TV 50 pulgadas Full HD 1080P 120hz Smart LED HDTV HDMI to HDMI Cable 6'. Puertos USB y HDMI. Backlight: LED Incluye la base de pared con brazo móvil Incluye cable HDMI para sistema de turno. El transporte debe ser incluido en la propuesta.	8	Un (01) un Año de Garantía.	SI	El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado. No se aceptarán como válidas

		<p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>				muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.
3	Cafetera eléctrica de 32 tazas	<p>Cafetera Eléctrica Percoladora de 32 tasas. Acero Inoxidable Cepillado. Luz Indicadora de café listo. Luz indicadora de encendido. Función automática para mantener el café caliente. Dispensador externo. Asas Frias al tacto. 120V/60Hz.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	11	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
4	Bebedero	<p>Bebederos dispensadores de agua fría y caliente Estilizado para llenar jarras de agua en el frente Exterior plástico negro y/o acero inoxidable Llaves dispensadoras de agua removibles 120v/60hz Colocación abajo del botellón de agua.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	23	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
5	Microondas industrial	<p>1.4 pies cúbicos/ 120 v/60Hz/ 1.1Kw. Capacidad: 28 libras, mínimo Terminación exterior: Acero Inoxidable. Panel Control Táctil Incluye Plato. Botones de función rápida (para variedad de alimentos)</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	14	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores</p>




RO
MP

						diferentes a los requeridos.
6	Abanico de pared.	<p>Motor reforzado de 100 watts. Pala plástica de color de 3 o 4 aspas. Reja protectora. Llave rotativa de 3 velocidades. Cabezal oscilante pivotante. Soporte de pares. Velocidades ajustables. Color: Negro o gris.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	1	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
7	Abanico de Pedestal.	<p>Motor reforzado de 100 watts. Pala plástica de color de 3 o 4 aspas. Reja protectora. Llave rotativa de 3 velocidades. Cabezal oscilante pivotante. Velocidades ajustables. Color: Negro o gris.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	18	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
8	Estufa eléctrica	<p>Estufa eléctrica de dos quemadores. Terminación exterior acero inoxidable o negro.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	15	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>



NO

SGC



9	Nevera ejecutiva	<p>Nevera ejecutiva 33" color negro o de acero inoxidable de bajo consumo. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	1	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
10	Nevera de 16 pies cúbicos	<p>No frost. Voltaje de alimentación 120V A.C. 16 pies cúbicos. Alto: 168 cm, ancho: 72 cm y profundidad: 72 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior. Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puestas 2. Cajones ultra deslizables y espaciosos. Inverter.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Enviar tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	10	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>



516

RD




11	Nevera de 12 pies cúbicos	<p>No frost. Libre de escarcha. Voltaje de alimentación 120V A.C. 12 pies cúbicos. Alto: 176 cm, ancho: 61 cm y profundidad: 59 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior. Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puertas 2. Cajones ultra deslizables y espaciosos. Iluminación LED. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Envar las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	11	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
12	Nevera de 10 pies cúbicos	<p>No frost. Libre de escarcha. Voltaje de alimentación 120V A.C. 10 pies cúbicos. Alto: 176 cm, ancho: 61 cm y profundidad: 59 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior. Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puertas 2. Cajones ultra deslizables y espaciosos. Iluminación LED. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Envar las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	4	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
13	Inversor de 3.6 KW	<p>Carga: 3.6 KW. Funcionamiento silencioso. Cargador flotante de 3 etapas. Protección automática de bajo voltaje de batería. Protección automática por alto voltaje de entrada. Posibilidad de uso en paralelo.</p>	2	Un (01) un Año de Garantía.	SI	<p>El proveedor debe enviar imágenes del equipo digitales o impresas; abiertas y cerradas y la tabla de las especificaciones</p>



G10

RD



	<p>Onda senoidal.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: El proveedor debe enviar una imagen digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>				<p>técnicas de lo ofertado.</p> <p>No se aceptarán como válidas muestras de electrodomésticos de colores diferentes a los requeridos.</p>
--	---	--	--	--	---

2.2 Tiempo y lugar de entrega

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TIEMPO Y LUGAR	LUGAR DE ENTREGA
1	Televisión de 40"LED	<p>Smart TV 40 pulgadas Full HD 1080P 120hz Smart LED HDTV HDMI to HDMI Cable 6'. Puertos USB y HDMI. Backlight: LED Incluye la base de pared con brazo móvil Incluye cable HDMI para sistema de turno.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	10	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
2	Televisión de 50"LED	<p>Smart TV 50 pulgadas Full HD 1080P 120hz Smart LED HDTV HDMI to HDMI Cable 6'. Puertos USB y HDMI. Backlight: LED Incluye la base de pared con brazo móvil Incluye cable HDMI para sistema de turno.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	8	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
3	Cafetera eléctrica de 32 tazas	<p>Cafetera Eléctrica Percoladora de 32 tasas. Acero Inoxidable Cepillado. Luz Indicadora de café listo. Luz indicadora de encendido. Función automática para mantener el café caliente. Dispensador</p>	11	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.

no
mp



376



		<p>externo. Asas Frias al tacto. 120V/60Hz.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>			
4	Bebedero	<p>Bebederos dispensadores de agua fría y caliente Estilizado para llenar jarras de agua en el frente Exterior plástico negro y/o acero inoxidable Llaves dispensadoras de agua removibles 120v/60hz Colocación abajo del botellón de agua.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	23	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
5	Microondas industrial	<p>1.4 pies cúbicos/ 120 v/60Hz/ 1.1Kw. Capacidad: 28 libras, mínimo Terminación exterior: Acero Inoxidable. Panel Control Táctil Incluye Plato. Botones de función rápida (para variedad de alimentos)</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	14	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
6	Abanico de pared.	<p>Motor reforzado de 100 watts. Pala plástica de color de 3 o 4 aspas. Reja protectora. Llave rotativa de 3 velocidades. Cabezal oscilante pivotante. Soporte de pares. Velocidades ajustables. Color: Negro o gris.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p>	1	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.



610

PD



		<p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>			
7	Abanico de Pedestal.	<p>Motor reforzado de 100 watts. Pala plástica de color de 3 o 4 aspas. Reja protectora. Llave rotativa de 3 velocidades. Cabezal oscilante pivotante. Velocidades ajustables. Color: Negro o gris.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	18	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
8	Estufa eléctrica	<p>Estufa eléctrica de dos quemadores. Terminación exterior acero inoxidable o negro.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	15	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
9	Nevera ejecutiva	<p>Nevera ejecutiva 33" color negro o de acero inoxidable de bajo consumo. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	1	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
10	Nevera de 16 pies cúbicos	<p>No frost. Voltaje de alimentación 120V A.C. 16 pies cúbicos. Alto: 168 cm, ancho: 72 cm y profundidad: 72 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior.</p>	10	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.

RD 510 mp

		<p>Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puertas 2. Cajones ultra deslizables y espaciosos. Inverter.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Enviar tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>			
11	Nevera de 12 pies cúbicos	<p>No frost. Libre de escarcha. Voltaje de alimentación 120V A.C. 12 pies cúbicos. Alto: 176 cm, ancho: 61 cm y profundidad: 59 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior. Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puertas 2. Cajones ultra deslizables y espaciosos. Iluminación LED. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Envar las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	11	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.
12	Nevera de 10 pies cúbicos	<p>No frost. Libre de escarcha. Voltaje de alimentación 120V A.C. 10 pies cúbicos. Alto: 176 cm, ancho: 61 cm y profundidad: 59 cm. Congelador en la parte superior. Frecuencia de trabajo 50/60 Hz. Conservador en la parte inferior. Ajuste de temperatura de fácil acceso. Color parte frontal cromado, acero inoxidable (indispensable) Color laterales negros. Cantidad de puertas 2.</p>	4	Luego de emitida la orden de compra.	Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

		<p>Cajones ultra deslizables y espaciosos. Iluminación LED. Inverter.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: Se requiere una muestra digital del refrigerador abierto y cerrado. Envar las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>			
13	Inversor de 3.6 KW	<p>Carga: 3.6 KW. Funcionamiento silencioso. Cargador flotante de 3 etapas. Protección automática de bajo voltaje de batería. Protección automática por alto voltaje de entrada. Posibilidad de uso en paralelo. Onda senoidal.</p> <p>El transporte debe ser incluido en la propuesta.</p> <p>Nota: El proveedor debe enviar una imagen digital y tabla de las especificaciones técnicas de lo ofertado.</p>	2	Luego de emitida la orden de compra.	<p>Almacén de los Girasoles: Av. Monumental No. 338, los Girasoles, Santo Domingo Oeste.</p>

2.3 Artículos Requieren Muestras

Todos los artículos "Requieren Muestra", estas deberán ser presentadas para la evaluación de lugar, y poder determinar de acuerdo con las exigencias de las especificaciones técnicas. Las muestras serán recibidas dentro de su oferta técnica (sobre A) mediante una fotografía digital a color en conjunto con las especificaciones técnicas requeridas; estas serán evaluadas por los Peritos designados en este proceso de Comparación de Precios.

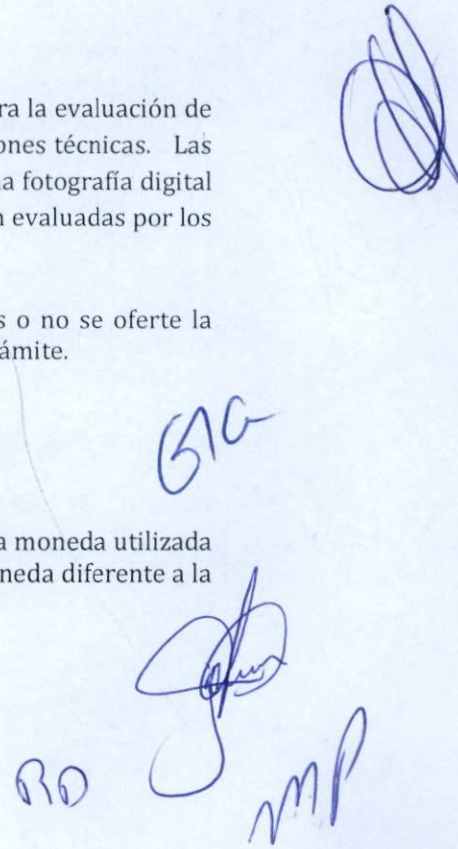
Aquellas ofertas cuya muestra no se corresponda con las especificaciones o no se oferte la totalidad de los bienes requeridos por cada ítem, será descartado sin más trámite.

Las muestras no serán recibidas luego de la fecha estimada.

3.GARANTÍAS

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:



3.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **90** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

3.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables; La vigencia de la garantía será de **seis (6) meses**, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato. se otorgarán en la misma moneda de la oferta, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

3.3 Devolución de las Garantías

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores: Después de aprobada la liquidación del contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

Garantía de la Seriedad de la Oferta: Les será devuelta a los oferentes / proponentes que no resulten adjudicatarios, en un plazo no mayor de Diez (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato establecida en el numeral 1.3.4, o en su caso, de ejecutado el contrato por el adjudicatario.

4. DE LOS OFERENTES / PROPONENTES HÁBILES E INHÁBILES

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido los Términos de Referencia y que esté debidamente certificada, tendrá derecho a participar en la presente comparación de precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en los presentes Términos de Referencia.

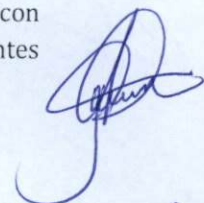
4.1 Prohibición de Contratar

No podrán participar como Oferentes / Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se detallan a continuación:


- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Sub-contralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;



STG



RD



6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;

7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;

8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;

9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;

10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;

11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;

12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;

13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes.

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los Oferentes que hayan sido

inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector del Sistema.

En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

5. ENMIENDAS

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, los Términos de Referencia, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral los Términos de Referencia y en consecuencia serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes / Proponentes.

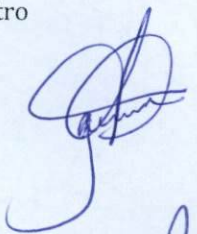
6. RECLAMOS, IMPUGNACIONES Y CONTROVERSIAS

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

1. El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de **Diez (10) días** a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
2. En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se regirá por las reglas de la impugnación establecidas en los Pliegos de Condiciones Específicas.
3. Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.
4. La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **Dos (02) días hábiles**.



BTG



RD

mp

5. Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de **Cinco (5) días calendario**, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
6. La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **Quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
7. El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
8. Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.
9. La interposición de un Recurso por ante la Entidad Contratante no implica suspensión del desarrollo del proceso.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior *serán sometidas al Tribunal Superior Administrativo, o por decisión de las partes, a arbitraje.*

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores

7. DURACIÓN DE CONTRATO

La presentación de la compra tiene por objeto la presente Comparación de Precios que será por un período de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

7.1 Forma de Extinción del Contrato

El contrato podrá extinguirse por las causas siguientes:

- Por caducidad.

- Por mutuo acuerdo de las partes.
- Por revocatoria.
- Por incumplimiento de los acuerdos suscritos en el contrato.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la Entidad Contratante utilizará para evaluar técnicamente una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente en las especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como cumple, bajo criterio de menor precio ofertado. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

8.1 Criterio Entregado o No entregado

Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "Entregado / No Entregado".

Documentos Legales			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Entregado/ No Entregado
1-	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, el plazo de mantenimiento de la oferta establecido en este formulario debe coincidir con el plazo solicitado en la garantía de seriedad de la oferta.	si presentó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, el plazo de mantenimiento de la oferta establecido en este formulario debe coincidir con el plazo solicitado en la garantía de seriedad de la oferta.	
2-	Formulario de Información del Oferente (FNCC_F042), debidamente completado, firmado y sellado.	si presentó el Formulario de Información del Oferente (FNC_F042) debidamente completado, firmado y sellado	
3-	Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras y emitido por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).	si presentó el Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras y emitido por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'GAC' and 'JMP' at the bottom right.]

4-	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	si presentó Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
5-	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	si presenta Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
6-	Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).	Si entregan una copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).	
7-	Acta de última Asamblea donde designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique).	si presentó la Acta de última Asamblea donde designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique).	
8-	Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).	Si presentaron Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).	
9-	Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguna de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notarizado.	si entrega la Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguna de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notarizado.	
10-	Copia del Registro Mercantil, vigente y actualizado.	Si presentó Copia del Registro Mercantil, actualizado y vigente.	
11-	Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por	Si el formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	el representante legal de la empresa participante.	el representante legal de la empresa participante.	
12-	Carta indicando que acepta las condiciones de pago establecidos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	Si la entregó carta indicando que acepta las condiciones de pago establecidos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	
13-	Carta indicando que acepta el tiempo de entrega requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	Si entregó carta indicando que acepta el tiempo de entrega requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	
14-	Comunicación donde rectifique el plazo de mantenimiento de la oferta por un periodo de (90) días hábiles.	Si presentó comunicación donde rectifique el plazo de mantenimiento de la oferta por un periodo de (90) días hábiles.	

Documentos Financieros			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Entregado/ No Entregado
1-	Estados Financieros Auditados de los dos (2) últimos años consecutivos. Con liquidez Corriente mayor a 0.90 y Capital de trabajo neto con saldo positivo . En caso de ser persona física debe entregar estado financiero personal.	Si entregan los Estados Financieros Auditados y cumplan con Liquidez Corriente mayor a 0.90 Capital de trabajo neto con saldo positivo.	

Documentos Técnicos			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Entregado/ No Entregado
1-	Tabla de Oferta Técnica ofertada en cada ítem (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (NO SUBSANABLE)	Si fueron entregadas Tabla de Oferta Técnica ofertada en cada ítem (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	5/6
2.	Muestras digitales de lo ofertado. (NO SUBSANABLE)	Si entrego la Muestras digitales de lo ofertado.	

RD [Signature]
mp

8.2 Criterio Cumple o No Cumple

En esta etapa se evaluarán los documentos requeridos de los documentos Documentos a presentar dentro del Sobre A, como cumple o no cumple, para proceder con la notificación de habilitación en caso de que sea necesario. Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de “Cumple / No Cumple”.

Documentos Legales			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ No cumple
1-	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, el plazo de mantenimiento de la oferta establecido en este formulario debe coincidir con el plazo solicitado en la garantía de seriedad de la oferta.	si presentó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente llenado, firmado y sellado por el representante legal de la empresa, el plazo de mantenimiento de la oferta establecido en este formulario debe coincidir con el plazo solicitado en la garantía de seriedad de la oferta.	
2-	Formulario de Información del Oferente (FNCC_F042), debidamente completado, firmado y sellado.	si presentó el Formulario de Información del Oferente (FNC_F042) debidamente completado, firmado y sellado	
3-	Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras y emitido por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).	si presentó el Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras y emitido por la Dirección General de Compras Públicas (DGCP).	
4-	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en	si presentó Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y	




GTG

BD

mp



	el mes de la presentación de la oferta.	actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
5-	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	si presenta Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
6-	Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).	Si entregan una copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).	
7-	Acta de última Asamblea donde designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique).	si presentó la Acta de última Asamblea donde designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique).	
8-	Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).	Si presentaron Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).	
9-	Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguna de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notariado.	si entrega la Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguna de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notariado.	GTG
10-	Copia del Registro Mercantil, vigente y actualizado.	Si presentó Copia del Registro Mercantil, actualizado y vigente.	
11-	Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado	Si el formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado	



BO

mp

	por el representante legal de la empresa participante.	por el representante legal de la empresa participante.	
12-	Carta indicando que acepta las condiciones de pago establecidos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	Si la entregó carta indicando que acepta las condiciones de pago establecidos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	
13-	Carta indicando que acepta el tiempo de entrega requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	Si entregó carta indicando que acepta el tiempo de entrega requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.	
14-	Comunicación donde rectifique el plazo de mantenimiento de la oferta por un periodo de (90) días hábiles.	Si presentó comunicación donde rectifique el plazo de mantenimiento de la oferta por un periodo de (90) días hábiles.	

Documentos Financieros			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ No Cumple
1-	Estados Financieros Auditados de los dos (2) últimos años consecutivos. Con liquidez Corriente mayor a 0.90 y Capital de trabajo neto con saldo positivo .	Cumple si entregan los Estados Financieros Auditados y cumplan con Liquidez Corriente mayor a 0.90 Capital de trabajo neto con saldo positivo.	

Documentos Técnicos			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ No Cumple
1-	Tabla de Oferta Técnica ofertada en cada ítem (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (NO SUBSANABLE)	Cumple si entregadas Tabla de Oferta Técnica ofertada en cada ítem (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	
2.	Muestras digitales de lo ofertado. (NO SUBSANABLE)	Cumple si entrego la Muestras digitales de lo ofertado conforme a las especificaciones técnicas suministradas.	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

9. ADJUDICACIÓN

9.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será por **ítems** decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta **cumpla con todos los requisitos técnicos** y las demás condiciones que se establecen en la Presente Ficha Técnica, y sea calificada como la de menor precio.

Si se presenta una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con todo lo exigido en la ficha técnica.

9.2 Criterio de Evaluación Ofertas Económicas

El comité de compras y contrataciones evaluara y comparara únicamente las ofertas que hayan cumplido con **todos los requerimientos técnicos de la ficha técnica**, bajo el criterio del **menor precio** oferta.

9.3 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

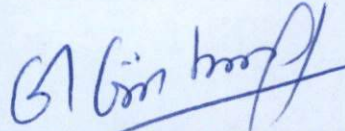
El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

9.3 Declaratoria de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.



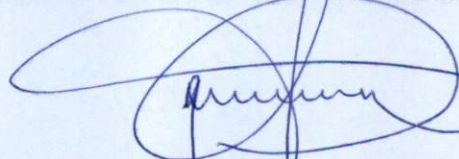
DR. GUSTAVO ADOLFO GUILAMO HIRUJO
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la Dirección Ejecutiva



LICDO GERMAN ROBLES
Consultor Jurídico en calidad de Asesora Legal del Comité



LICDO. MELVIN POU MARTINEZ
En representación de la Oficina de Acceso a La información Publica



LICDO. GUSTAVO ENRIQUEZ MESSINA CRUZ
En representación de la Gerencia Financiera



ING. RAFAEL DE JESUS DUJARRIC
En representación de la Gerencia de Planificación

No hay nada escrito después de esta línea